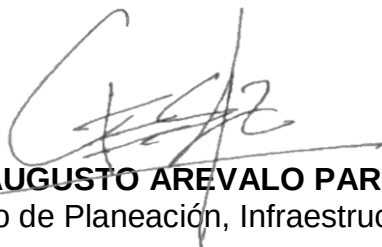


**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN,
NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que, el predio ubicado en el Municipio de La Playa de Belén donde funciona la oficina del Juzgado Municipal y que se encuentra ubicado en la dirección carrera 3ª # 04-09-15 con numero de contador de electrificación F-5-300, posee redes de baja tensión a 110 voltios y servicio de energía eléctrica en su totalidad.

Dado en La Playa de Belén, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2022.



CESAR AUGUSTO AREVALO PARADA
Secretario de Planeación, Infraestructura

